

R-

MINISTERIO DE LA GOBERNACION



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

SERVICIO DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

ANTECEDENTES
PARA UN PLAN NACIONAL DE OBRAS
DE PUERICULTURA Y MATERNOLOGIA

R. 2070 838



DEPÓSITO LEGAL



PUBLICACIONES "AL SERVICIO DE ESPAÑA Y DEL NIÑO ESPAÑOL"

NUMERO 48

FEBRERO 1942

COMISIONES PROVINCIALES DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

La Ley de Sanidad Infantil y Maternal de 12 de julio de 1941, ordena que hasta tanto se constituye el Consejo Nacional de Sanidad en su organización definitiva y las Secciones de Sanidad Infantil de las Juntas Provinciales, los cometidos de asesoramiento serán desempeñados en lo central por la Comisión Central y en lo provincial por las Comisiones Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal, constituidas estas últimas por el Jefe Provincial de Sanidad, Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S., los Catedráticos de Higiene, Pediatría y Obstetricia de la Facultad de Medicina respectiva, el Tocólogo más caracterizado de la Beneficencia Provincial y el Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.

Por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1941, se dispuso que, con el fin de elaborar el plan general de Sanidad Infantil y Maternal, que ha de aprobar el Ministerio de la Gobernación, se constituyera en cada provincia la Comisión Provincial de Sanidad Infantil y Maternal, en la forma ordenada por la Ley, enviando a la Dirección General de Sanidad relación completa de Instituciones de Sanidad y Asistencia médico-social de la Infancia existentes y obras de Sanidad Infantil y Maternal que se juzga conveniente establecer en la provincia para el desarrollo total de la Ley.

En las páginas siguientes quedan resumidos los informes de las Comisiones Provinciales que serán examinados por la Comisión

Central, figurando en cada provincia relación nominal de los miembros que componen la Comisión Provincial de Sanidad Infantil y Maternal y fecha de su constitución.

Dichos informes irán siendo completados y servirán de base para la elaboración del Plan Nacional de Obras de Puericultura y Maternología.

— 5 —

ALAVA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Francisco J. Oquiena y Echalecu, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: D. Heracleo Díaz Atauri, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Dr. D. Vicente González Echavari, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. Antonio Rabadán Arostegui, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Hospital.—Casa Cuna.—Gota de Leche.—Fundación Molinuevo.—Asilo Provincial con Maternidad y Cuna.—Jardín Maternal de Auxilio Social.

Laguardia: Colonia escolar del Ayuntamiento de Bilbao. No funciona en la actualidad.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Comedores para madres embarazadas y lactantes. Maternidad.

Instalación de una sala de lactantes enfermos.

Creación de Centros Secundarios de Higiene Rural.

ALBACETE

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. David Molina Herrero, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: D.^a Albina Fayren Arranz, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Joaquín Ezcurra Sánchez, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Dr. D. Francisco Bonilla Martí, *Médico Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. José María de Miguel González, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Fecha de constitución: 18 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Centro de Alimentación infantil de Auxilio Social.—Casa de Maternidad. Comedores Infantiles.—Ocho Centros de Higiene Rural.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Cocina dietética aneja a los Servicios de Sanidad Infantil y Maternal.

Guardería Infantil.

Hospital Infantil o varias salas destinadas a la población infantil enferma.

Maternidades rurales de urgencia en Villarrobledo, Almansa, Elche de la Sierra, Yeste y Alcaraz.

ALICANTE

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Joaquín Mestre Medina, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALÉS: Dr. D. Francisco Viscont Llobregat, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
D.^a Francisca Payá Pérez, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Dr. D. José María Carretero Soler, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
Dr. D. Pedro Herrero Rubio, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
Fecha de constitución: 21 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Maternal Provincial.—Servicios Provincial de Pediatría y Puericultura de la Diputación.—Dispensario Médico-Social de Puericultura y Maternología de la Junta de Obras del Puerto.—Centro de Maternología y Comedor.—Dos Jardines Maternales.—Dos Centros de Alimentación Infantil.—Hogar Infantil.—Dos Hogares escolares.—Centros de Higiene Rural en Alcoy, Altea, Denia, Elche, Orihuela, Torrevieja y Villena.—Centro de Alimentación Infantil en Alcoy. Hogar Infantil en Elda.—Comedores Infantiles y Cocinas de Hermandad distribuidos en la provincia.

ALMERIA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Juan J. Jiménez Canga Argüelles, *Jefe Provincial de Sanidad.*
VOCALÉS: Dr. D. Serafín Torres Bernabé, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
Dr. D. Manuel Ros Sola, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
D.^a Mercedes Alonso Rodríguez, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Dr. D. José Soriano de la Romera, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
Fecha de constitución: 25 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Centro de Alimentación Infantil.—Hogares Infantiles.—Doce Comedores Infantiles en la capital y mayor número en la provincia.—Hogar Infantil Provincial.—Reformatorio de Menores.—Guardalactantes.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Maternidad (100 camas) y Asilo Maternal.
Cocina dietética.
Comedor de Madres Lactantes.
Dos Guardalactantes.
Escuelas maternales.
Hospital Infantil o instalación de Salas de Pediatría en el Hospital Provincial.

AVILA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Eustaquio González Muñoz, *Jefe Provincial de Sanidad.*
VOCALÉS: D. Darío Herrero Díaz, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
D.^a Angeles Gómez Hernández, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Dr. D. Braulio Manuel García Sánchez Plaza, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Comedor Maternal.—Comedor Infantil.—Hogar Infantil.—Dispensario de Higiene Infantil en Arévalo.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Clínica Pediátrica de urgencia.

Maternidad de urgencia.

Maternidades rurales de urgencia y Centros de Puericultura en Arenas de San Pedro, Piedrahíta, Barco de Avila, Cebreceros y Canaleda.

Centros de Puericultura y Maternología en Madrigal de las Altas Torres, Barraco, Burgothondo, Casavieja, Hoyo de Pináres, Navaluenga, Navas del Marqués, Pedro Bernardo, Piedralaves, Sotillo de la Adrada y El Tiemblo.

BADAJOS

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Fernando Chacón Jiménez, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Manuel Redondo Linares, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
D.^a Ramona Bueno, *en representación de la Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Cecilio Martínez Mediero, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. Gabriel Pedraza Valle, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 28 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Maternidad.—Casa Cuna.—Hogar Provincial.—Clínica Quirúrgica.—Centro de Alimentación Infantil.—Guardería Infantil y Jardín Maternal.—Hogar Infantil.—Dos Hogares Escolares.—Dispensario de Pediatría de la Cruz Roja.

Mérida: Hogar Escolar.—Guardería Infantil y Jardín Maternal. Maternidad.—Centro Secundario de Higiene Rural.

Don Benito: Centro Secundario de Higiene Rural.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Maternidad en Zafra y Don Benito.
Dispensarios de Puericultura en Azuaga y Zafra con Guardería Infantil y Centro de Alimentación Infantil.
Dispensarios de Puericultura en Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Cabeza de Buey, Castuera, Fregenal de la Sierra y Alburquerque.

BALEARES

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. José Porcel Zanoguera, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: D.^a Encarnación Rocha, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Bartolomé Vanrell, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Juan Caldetey, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. José María del Valle Fité, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 2 de diciembre de 1941.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Comedor para embarazadas.

Comedor para madres lactantes.

Cocina dietética y expendeduría.

Hospital de lactantes.

Asilo para embarazadas.

BARCELONA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Enrique Bardají López, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCAL: Dr. D. Juan Yanguela, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 D.^a Casilda Cardenal, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Rafael Ramos Fernández, *Catedrático de Pediatría.*
 Dr. D. Pedro Nubiola, *Catedrático de Obstetricia.*
 Dr. D. José Sierra Inestal, *Auxiliar de Higiene.*
 Dr. D. Baudilio Guilera Molas, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
 Dr. D. Joaquín Espinosa Ferrándiz, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 24 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Sanidad Nacional: Servicios provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Centro Secundario en Igualada.—Centros Primarios en Caldas de Mombuy y Manresa (en preparación el de Sabadell).
Diputación Provincial: Casa Provincial de Maternidad e Infancia.
Ayuntamiento: Casa de Maternología y Servicio de Puericultura.—Dispensario General.—Cuatro Dispensarios de Puericultura.—Dispensario de enfermedades de la infancia, en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo y Pabellón de Medicina Infantil en el mismo.

Auxilio Social: Seis Centros de Alimentación Infantil en Barcelona y uno en Tarrasa, Sabadell y Mataró.—Un Hogar Cuna en Barcelona y otro en Tarrasa.—Cuatro Hogares Infantiles.—Tres Hogares Escolares.—Un Hogar de formación.—Un Hogar Enfermería. Una Guardería Infantil en Barcelona y otra en Tarrasa.—Jardín Maternal.—Maternidad en Tarrasa.

Sección Femenina: Diez Dispensarios de Distrito.

Junta Provincial de Protección de Menores: Dispensario de Puericultura con Guardería Infantil y Oficina de Información.—Grupo benéfico para recogida y educación de niños abandonados.

Juntas locales de Protección de Menores: Funcionan con autonomía.—La de Tarrasa, coordinada con Auxilio Social, mantiene un Centro Maternal e Infantil.

Instituto Nacional de Previsión: Cuatro Dispensarios de Maternología y Puericultura.—Clínica de Maternidad.—Próximos a inaugurarse varios Dispensarios en la provincia.

Facultad de Medicina: Dispensario de Pediatría y Dispensario prenatal.

Lucha contra la mortalidad infantil: Este Patronato mantiene dos Dispensarios de Higiene Infantil.

Instituto de Puericultura Integral: Un Dispensario de Puericultura mantenido con recursos producto de la propaganda de Radio España núm. 2.

Inspección Médico-Escolar: Cinco Dispensarios dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Hospital de lactantes (100 camas), anejo a la Cátedra de Pediatría. Instituto Provincial de Puericultura.

Completar la organización del Dispensario de Higiene Infantil con las especialidades de Otorrinaringología, Odontología y Oftalmología.

Organización de la Oficina Central de Información Infantil.—Equipo Móvil.

Dispensarios de Puericultura en Hospitalet de Llobregat, Badalona, Mataró, Manresa, Igualada y Berga.

Maternidades en Mataró, Berga, Manresa, Igualada, Villanueva y Geltrú.

BURGOS

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Pedro Hernández Andueza, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCAL: D.^a Carmen Calderón Morrondo, *Secretaria Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. (en representación de la Delegada).*

Dr. D. Román Carazo Tamayo, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. José Díez Rumayor, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 28 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Hospital, Maternidad e Inclusa Provinciales.—Consulta de Puericultura

y Maternología de la Cruz Roja.—Consulta de Puericultura y Maternología del Instituto Nacional de Previsión.—Comedores Infantiles.

Miranda de Ebro: Guardería Infantil.—Centro Secundario de Higiene Rural.

Centros Primarios de Higiene Rural en la Puebla de Arganzón, Pradoluengo, Condado de Treviño, Arlanzón, Medina de Pomar, Covarrubias, Lerma, San Juan del Monte, Valdezate y Rioseras.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Guardería Infantil.—Maternidad e Inclusa.—Sala de Pediatría en el Hospital Provincial.

Completar la instalación de la cocina dietética existente en el Instituto Provincial de Sanidad.

Miranda de Ebro: Maternidad.

Se considera necesario instalar Centros Primarios de Higiene Rural, sin especificar lugar.

CACERES

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Ernesto Juárez Juárez, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCAL: D.^a Matilde García Martínez, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Dr. D. Pedro García Casillas, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Dr. D. Juan Pedro Rodríguez Ledesma, *Tocólogo de la Beneficencia Municipal.*

Dr. D. José Antonio Romero Gallardo, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
Fecha de constitución: 21 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Centro de Alimentación Infantil de Auxilio Social.—Jardín Maternal de Auxilio Social.—Casa Cuna de la Diputación.—Maternidad Provincial.

cial.—Hospicio.—Consulta de Pediatría de la Cruz Roja.—Centro Secundario de Higiene Rural, en Trujillo.—Consultas de Pediatría y Puericultura, en Sierra de Fuentes, Casas de Don Antonio, Madroñera, Monroy, Alcántara, Valverde del Fresno, Torrejoncillo, Montánchez y Almoharín.—Centros de Alimentación Infantil en Trujillo, Coria, Valencia de Alcántara, Plasencia, Garrobillas, Navalmoral, Perales del Puerto, Valverde del Fresno, Arroyo de la Luz, Nuño Moral, Mestas y Caminomorisco.—Hogar Escolar en Nuño Moral.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Coordinación perfecta de todas las Instituciones relacionadas con Infancia y Maternidad.

Proveer la plaza de Otorrinolaringólogo de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Hospital de Niños con pabellón de lactantes y policlínica.

Centro de Pediatría en Montánchez, Logrosán y Hervás, considerándose necesario que lleven aneja consulta de Maternología.

Maternidades en Plasencia, Navalmoral de la Mata y Valencia de Alcántara.

Dos equipos Móviles de Puericultura.

Sanatorio Antituberculoso para niños.

En Trujillo existe el Servicio de Higiene Infantil del Centro Secundario y el Centro de Alimentación Infantil de Auxilio Social, considerando la Comisión que es suficiente el funcionamiento de uno solo de ellos.

CADIZ

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Donato Fuejo García, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCAL: Dr. D. Enrique Muñoz Beato, *Catedrático de Obstetricia.*

Dr. D. Tomás Sala Sánchez, *Catedrático de Pediatría y Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Dr. D. Ramón Grosso Portillo, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Carmen Isasi, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Servicio Municipal de Puericultura.—Maternidad y Consulta de Maternología del Ayuntamiento.—Guardería Infantil del Ayuntamiento.—Policlínica de Pediatría de la Facultad de Medicina.—Clínica de Pediatría en el Hospital Provincial.—Casa Cuna.—Clínica de Maternología en el Hospital Provincial.

Jerez de la Frontera: Dispensario Municipal de Puericultura.—Sala de Maternidad en el Hospital Municipal.—Sanatorio de Santa Rosalía para afecciones quirúrgicas infantiles.—Guardería Infantil y Gota de Leche.—Comedor de Madres Lactantes.

Algeciras: Servicios de Sanidad Infantil y Maternal, de Sanidad Nacional.—Centro de Alimentación Infantil.—Dos Hogares Escolares y un Comedor de Madres Lactantes.—Sala de Maternidad en el Hospital Municipal.

San Fernando: Guardería Infantil de la Sección Femenina.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Tres Dispensarios de Puericultura.—Instalación de la Maternidad en el edificio construido para este fin por el Ayuntamiento y actualmente destinado a escuelas.—Cinco Guarderías, una de ellas adscrita a los Servicios Provinciales de Puericultura.—Comedores para madres lactantes y Centros de Alimentación Infantil.—Instalación adecuada de los Servicios de Pediatría en el Hospital Provincial.—Personal, Cocina dietética y Rayos X para la Casa Cuna.—Mejorar el local de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Ampliar las consignaciones del Servicio de Pediatría de la Facultad de Medicina.

Jerez de la Frontera: Tres Dispensarios de Puericultura.—Gota de Leche.—Cocina dietética y Guardería Infantil.

Algeciras: Maternidad de urgencia (10 camas y 10 cunas).

San Fernando: Dispensario de Higiene Infantil y Maternidad de urgencia (10 camas y 10 cunas).

La Línea de la Concepción: Organización de un Dispensario de Puericultura y una Maternidad de urgencia en el Hospital Municipal existente.

Sanlúcar de Barrameda: Maternidad (10 camas y 10 cunas).

Puerto de Santa María: Dispensario de Puericultura y Maternidad (6 camas y 6 cunas) en el Hospital Municipal.—Gota de Leche.

Dispensarios de Puericultura y Maternidades de urgencia en Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Tarifa, Ubrique, Villa Martín, Olivera y Grazalema.

CASTELLON

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. José Giménez Gómez, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES: Dr. D. Rafael Sales Sanz, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Francisca Josefa Sancho Pérez, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Manuel Agut Arenos, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial*.

Dr. D. José Boix Barrios, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.

Fecha de constitución: 23 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Consulta de Pediatría en el Hospital Provincial.—Dispensario de Pediatría de la Cruz Roja.—Centro de Alimentación Infantil.—Sala de Pediatría en el Hospital Provincial.—Comedor de madres lactantes.—Maternidad.—Casa Provincial de Expositos.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Equipo Móvil para estudio del paludismo y kala-azar.

Guardería de lactantes.—Jardín de la Infancia.—Cocina dietética.

Dispensarios de Puericultura en Vinaroz, Segorbe, Morella, Nules, San Mateo, Viver, Lucena, Villarreal, Benicarló, Vall de Uxó, Almazora, Onda, Alcalá de Chisbert, Torreblanca y Alcora.

Guarderías de lactantes en Villarreal, Burriana y Vall de Uxó.

CIUDAD REAL

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Joaquín Vaamonde Fernández, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES: D.^a Carmen Cortina Langa, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Evaristo Martín Freire, *Secretario de la Delegación Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S., en funciones de Delegado Provincial.*
 Dr. D. Antonio Ayuga Sánchez, *Tocólogo interino de la Beneficencia Provincial.*
 Dr. D. Lorenzo Sánchez de León, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 19 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Gota de Leche del Instituto Provincial de Sanidad.—Casa Cuna.—Hogar Provincial.—Maternidad Provincial.—Centros Secundarios de Higiene Rural en Valdepeñas y Puertollano.—Centros Primarios de Higiene Rural en Daimiel y Tomelloso.—Dispensario Rural de Puericultura en Cabezarrubias del Puerto.—Consulta Municipal de Pediatría en la capital y Valdepeñas.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Instalación en los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal de Oficina con material y personal auxiliar necesario para la recogida de datos y coordinación.
 Maternidad con servicio de ambulancia.
 Instalación adecuada de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal (nuevo local).
 Equipo móvil.
 Creación de Servicio Hospitalario Infantil.
 Cocina dietética.
 Maternidades de urgencia en Tomelloso, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Puertollano, Almadén, Almagro, Infantes, Piedrabuena, Daimiel, Almodóvar del Campo, Manzanares y Campo de Criptana.
 Dispensarios de Puericultura en Alcázar de San Juan, Manzanares, Campo de Criptana, Almodóvar del Campo, Almadén, Socuéllamos, Herencia, Santa Cruz de Mudela, Calzada de Calatrava, Almagro, Malagón, Piedrabuena, Fernán Caballero, Miguelturra, Fuentetaja, Carrión de Calatrava, Torralba de Calatrava, Ballesteros de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Aldea del Rey, Cabezas Rubias del Puerto, Brazatortas, Moral de Calatrava, San Carlos del Valle, Alcañizas, Torrenueva, La Solana, Pedro Muñoz, Argamasilla de Alba, Hinojosa, Mestanza, Villanueva de San Carlos y Socuéllamos.
 Seis Comedores para embarazadas.—Diez Comedores para madres lactantes.—Seis Guardalactantes y diez Guarderías Infantiles.

CORDOBA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. César Sebastián González, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Antonio Peralbo Caballero, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Fuensanta Ortiz y de León, *Secretaria Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 D.^a Concepción Gutiérrez Alber, *Regidora de Sanidad de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., en representación de la Delegada de la Sección Femenina de F. E. T.*

Dr. D. Joaquín Gómez Aguado, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. Francisco Ramírez Rodríguez, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 21 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Casa Central de Expósitos y Maternidad Provincial.—Hospicio Provincial.—Gota de Leche Municipal.—Refugio de Menores y Convento de San José de Villafranca, de la Junta Provincial de Protección de Menores.—Hogar y Clínica de San Rafael.—Comedores Infantiles de Auxilio Social.—Tres Hogares Infantiles en la capital y uno en Palma del Río.—Centro de Alimentación Infantil.—Centros de Higiene Rural en Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Peñarroya, Priego y Puente Genil.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Escuela de Puericultura.—Instalar otro Dispensario de Higiene Infantil.—Comedores para madres embarazadas y lactantes.—Jardines Infantiles.—Cocina dietética.—Centros de Higiene Infantil y Maternidades en pueblos mayores de 20.000 habitantes.—Equipo Móvil de Puericultura.

CORUÑA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Aurelio Boned Merchán, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: D.^a María Dolores Martínez Romero, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Luis Vázquez Peña, *Delegado de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Félix Martínez García, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 24 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Consulta de Pediatría de la Cruz Roja.—Consulta Municipal de Pediatría. Centro de Alimentación infantil.—Guardería infantil.—Comedor para embarazadas.

Santiago de Compostela: Policlínica de Pediatría de la Facultad de Medicina.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Coruña: Dos consultas de Puericultura.—Centro de Alimentación infantil.—Tres Guarderías infantiles.—Organización y reglamentación de la Higiene escolar.—Hospital Infantil.—Maternidad. Comedores de embarazadas y madres lactantes.

El Ferrol: Centro de Puericultura.—Centro de Alimentación Infantil.—Maternidad de urgencia.—Comedor de embarazadas.

Santiago de Compostela: Centro de Alimentación Infantil.—Comedor de embarazadas.

CUENCA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Fermín Torres Cañamares, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Mariano Zomeño Cobo, *Médico Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. Anastasio del Olmo Martínez, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Matilde Arras, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Fernando Manrique Zunzunegui, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 25 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.

Casa Cuna Provincial.

Centros Primarios en Tarancón y Saclices.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Hospital Infantil.—Una Instructora para los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.

Centros de Higiene Infantil en San Clemente, Motilla del Palancar, Priego, Belmonte, Huete y Cañete.

Podría ser suprimido el Centro existente en Saclices.

Maternidades de urgencia en Tarancón y San Clemente. Servicio de Ambulancia.

GERONA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. José Luis Monforte Sarasola, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: D.^a Asunción Olivé Moy, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Juan Moret Roura, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. José Pablo García Amo, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Gerona: Dispensario de Pediatría en el Hospital Provincial.—Sala de Medicina y Cirugía Infantil en el Hospital Provincial.—Inclusa Provincial.—Guardería Infantil dependiente de un Patronato.—Dispensario de Maternología en el Hospital Provincial.—Tres salas de Maternidad en el Hospital Provincial.

Figueras: Asilo de niños.—Centro Secundario de Higiene Rural, en construcción.

San Feliú de Guixols: Guardería Infantil.—Dispensario de Maternología y Puericultura del Instituto Nacional de Previsión, en construcción.

En todos los pueblos importantes, Comedores Infantiles de Auxilio Social.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Poner en funcionamiento los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil.—Nombramiento de Puericultor.—Maternidad.

Dispensarios de Puericultura y Maternología en Ripoll, Palafreigell, Olot, Blanes, San Feliú de Guixols, Bañolas, Palamós, La Bisbal, Casa de la Selva, Torroella de Montgrí, Santa Coloma de Farnés.

Maternidades de urgencia en Ripoll, Figueras, Olot y Palafreigell.

GRANADA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Antonio Mallou Vicario, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. José Puga Hueste, *Profesor Auxiliar de Medicina, desempeñando la Cátedra de Obstetricia.*
Dr. D. Antonio Torres López, *Profesor Auxiliar, desempeñando la Cátedra de Pediatría.*
Dr. D. Justo Covaleta Ortega, *Profesor Auxiliar, desempeñando la Cátedra de Higiene.*

Dr. D. Baldomero Bueno López, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
D.^a María de la Encarnación Marzal, *Delegada Pro-*

vincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Dr. D. José Vida Lumpié, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 24 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Gota de Leche y Consulta de lactantes, dependientes de un Patronato y, anejo, Comedor de madres lactantes y Guardería Infantil.—Clínica de Pediatría de la Facultad de Medicina.—Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina.—Casa de Maternidad y Casa Cuna. Hospicio Provincial.—Consulta de Pediatría del Carmen de la Cruz.—Centro de Alimentación Infantil.—Hogar Infantil.—Reformatorio de San Miguel, de la Junta de Protección de Menores.—Asilo de Ntra. Sra. del Pilar (Beneficencia privada).—Asilo de San José (Beneficencia privada).—Orfelinato de Ntra. Sra. de las Angustias (de la Asociación de Caridad de Huérfanos de Guerra).—Asilo de San Rafael.—Consulta Municipal de Pediatría.—Consulta del Seguro Obligatorio de Maternidad.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Creación de otros dos Dispensarios de Puericultura en Granada. Cocina dietética.—Reformar la Casa Cuna y la Inclusa.—Comedores para madres lactantes y embarazadas.—Guarderías Infantiles.

GUADALAJARA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Luis Suárez de Puga, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Domingo García Carrasco, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
D.^a Francisca Fraile, *Regidora de Sanidad de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Bernardino Isidoro Martínez, *Tocólogo de la Beneficencia Municipal.*

Dr. D. Rafael Aguado Sanz, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

GUIPUZCOA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Antonio García Vélez, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCAL: D.^a Margarita La Barrera, *Representante de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Miguel Sagardía, *Delegado de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. Alustiza, *Médico de la Maternidad Provincial.*
 Dr. D. Mariano Tarongí Sarti, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 28 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Instalación de un pabellón de Medicina y Cirugía Infantil en el Hospital Civil.—Instalación en el mismo Hospital de un pabellón de tuberculosis infantil.—Coordinación con Centros de Alimentación Infantil, comedores de embarazadas y madres lactantes y Auxilio Social.

Ordenación del racionamiento de mujeres embarazadas y población infantil.—Guarderías Infantiles en Centros industriales.—Centros de Puericultura y Maternidades de urgencia en cabezas de partido y poblaciones mayores de 5.000 habitantes.

HUELVA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Andrés López Prior, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCAL: D.^a María Victoria Dida, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Adolfo Rey Mora, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. José Quintero Guerrero, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 19 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Maternidad en el Hospital Provincial.—Instituto Municipal de Maternología y Puericultura, con laboratorio dietético. (Actualmente se halla en instalación una Guardería).—Hogar escolar.—Guardería Infantil.—Dos internados para niños escolares.—Consultorio de Puericultura de la Obra 18 de Julio.

14 Servicios de Maternología y Puericultura en Centros de Higiene Rural.—Comedores Infantiles en la mayoría de los pueblos. En Ayamonte: Casa Cuna y Asilo Provincial.

Compañía Minera de Riotinto: Dos Servicios de Puericultura en Nerva y Riotinto.

Villalba de Alcor: Cuatro camas para Maternidad, anejas al Servicio Municipal.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Dos comedores de embarazadas y madres lactantes.—Servicios de investigación beneficio sanitario.—Centro de información y distribución de clientela.—Departamento central de estadística, fichero y ordenación del abastecimiento de la población infantil.

Instalación de servicios de Puericultura y Maternidades de Urgencia en Nerva, Ayamonte, Calaña, Isla Cristina, Valverde del Camino, Bollullos del Condado, La Palma del Condado, Cortegana, Aracena, Moguer y Rociana.

HUESCA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Rafael Garbayo Araitegui, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES:

Dr. D. Francisco Lasala Llanas, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 D.^a Fe Fernández Larroche, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. José Cardús Llanas, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
 Dr. D. Lorenzo Loste Echeto, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 24 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Gota de Leche, sostenida por la Junta Provincial de Protección de Menores.—Comedor para embarazadas y madres lactantes, sostenido por la misma Junta y anejo a los Servicios de Higiene Infantil. Casa de Maternidad de la Diputación e Inclusa, en el mismo edificio.—Hospicio.—Asilo de San José (Guardería para preescolares). *Jaca*: Sala de Maternidad en el Hospital Cívico-Militar, sostenida por la Junta Local de Protección de Menores, dependiente del Centro Secundario de Higiene Rural.

Centro Secundario de Higiene Rural.

Barbastro: Consulta de lactantes, sostenida por la Sección Femenina, Ayuntamiento y Jefatura Provincial de Sanidad.

Centros Primarios de Higiene Rural en Alcubierre, Angues, Ansó, Bolea, Fonz, Sallent de Gállego.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Consultas de Maternología y Puericultura en Benabarre, Bolea, Fraga, Sariñena, Tamarit, Binefar, Graus y Monzón.

J A E N

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Miguel Benedicto Fernández, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. José Dolset Chumilla, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Dolores Leiva Leiva, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Eduardo López García-Triviño, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
 Dr. D. Tomás Herrera Martínez, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 22 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.
 Centros Secundarios de Higiene Rural en Linares, Ubeda y Villanueva del Arzobispo.

Centros Primarios de Higiene Rural en Navas de San Juan, Villanueva de la Reina, Santo Tomé, Guarromán y Torre del Campo. Hogar Infantil.—Maternidad.—Internados infantiles de Santo Domingo y Santa Teresa.—Centros de Alimentación Infantil en Linares, Ubeda, Andújar, Villanueva del Arzobispo y Cazorla.

Centros de Higiene Rural en La Carolina, Andújar, Arjona, Alcaudete, Marmolejo, Mancha Real, Martos, Villacarrillo, Jódar, Baños de la Encina, Santiago de la Espada, Cazorla, próximos a instalarse.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Maternidades de urgencia en Alcaudete, Arjona, Arjonilla, Baeza, Bailén, Baños de la Encina, Beas de Segura, Cabra de Santo Cristo, Cambil, La Carolina, Castellas de Santisteban, Cazorla, Guarromán, Huelma, Jódar, Lopera, Mancha Real, Marmolejo, Mengibar, Navas de San Juan, Orzera, Porcuna, La Puerta, Santiago de La Espada, Santisteban del Puerto, Santo Tomé, Villacarrillo, Villanueva de la Reina, Torre del Campo, Pozo-Alcón, Quesada, Sabote, Siles, Torredonjimeno, Torreperogil, Torres, Valdepeñas de Jaén, Vilches, Los Villares.

LE O N

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. José Vega Villalonga, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. José Eguíagaray Pallarés, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. Sotero Alvaro Serna, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Ramiro Picón Marasa, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 21 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.
 Residencia Provincial de Niños. (Hospicio con turno).—Maternidad, dentro de la misma residencia.—Gota de Leche.
 Astorga: Hospicio (filial del de la Capital).
 Centros Secundarios de Higiene Rural en Astorga y Villafranca del Bierzo.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Organización de una Maternidad, tomando como base la existente, construyendo un pabellón aparte.
 Ampliación de la consulta de Maternología del Servicio Provincial de Sanidad Infantil, relacionándolo con el Seguro de Maternidad y Maternidad Provincial.
 Suprimir la consulta de la Gota de Leche y fusionar ésta con el Servicio de Higiene Infantil.
 Equipo Móvil.
 Existe un proyecto de la Jefatura Provincial de Sanidad, con la cooperación de la Diputación Provincial, para la creación de un Centro totalitario Maternal e Infantil, funcionando dentro de la organización del Instituto Provincial de Sanidad. Este proyecto supondría la organización de un Centro provincial modelo y requiere el apoyo económico de la Dirección General de Sanidad.
 Centros Pediátricos y Maternales de urgencia, debidamente emplazados.

LERIDA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Emilio Ibáñez Sáinz, *Jefe Provincial de Sanidad.*
 VOCALES: Dr. D. José Cava Comabella, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

D.^a Isabel Piñero Miarnau, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Miguel Cava de Llano, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Tomás Infante Arias, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Centro de Alimentación y Guardería Infantil de Auxilio Social.—Casa de Maternidad e Inclusa.—Clínica de Obstetricia y Ginecología (Hospital Provincial) y Clínica Pediátrica (Hospital Provincial de la Diputación).
 Tremp: Hogar Infantil.
 Tárrega: Hogar Infantil.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Oficina Central de Sanidad Infantil y Maternal, con fichero general y distribución de los niños, etc.
 Hogar Infantil, Gota de Leche, con laboratorio y cocina dietética.
 Hogar de embarazadas y comedor de madres lactantes.
 Maternólogo y especialistas e Instructoras Sanitarias.
 Centros Maternales y Pediátricos en Balaguer, Borjas Blancas, Cervera, Seo de Urgel, Solsona, Tremp, Tárrega y Viella.
 Está en vías de organización Centros Primarios de Higiene Rural en Seo de Urgel, Solsona, Tremp y Viella.

LOGROÑO

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Vicente Tarongí Sarti, *Jefe Provincial de Sanidad.*
 VOCALES: D.^a Sofía Valero, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Abundio Fernández Marrodán, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. José María Oliver Urdiola, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
 Dr. D. Felipe Becerril Blanco, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 22 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Dispensario de Pediatría de la Cruz Roja.—Casa de Maternidad e Inclusa de la Diputación.—Gota de Leche.—Casa Cuna y Guardería, dependientes del Ayuntamiento.—Guarderías de Santa Rosa (Beneficencia privada).—Comedores Infantiles de Auxilio Social.
Alfaro: Asilo para niñas.
Ortígosa de Cameros: Asilo para ancianos y niños.
Calahorra: Centro Secundario de Higiene Rural.
 Centros Primarios de Higiene Rural en Haro, Tricio, Castañares de Rioja, Quel, Torrecilla de Cameros.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Solución del problema de abastecimiento de leche de la población infantil.
 Guarderías en las fábricas con personal obrero femenino.
 Mejoramiento de la Maternidad dependiente de la Diputación.

LUGO

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Emilio Domínguez Fernández, *Jefe Provincial de Sanidad.*
 VOCALES: Dr. D. José Agra Varela, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 D.ª Dolores López, *Regidora de divulgación sanitaria, en representación de la Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Manuel Navarro, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 23 de diciembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal, y aneja una Gota de Leche.
 Casa de Maternidad, con Casa Cuna.
Monforte de Lemos: Centro Secundario de Higiene Rural.
Mondoñedo: Centro Primario de Higiene Rural y Casa Cuna.
Ribadeo: Centro Primario de Higiene Rural.
Vivero: Centro Primario de Higiene Rural.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Comedor para madres lactantes.
 Guardalactantes.
 Sala de Pediatría en el Hospital Provincial.
 Reorganización de la Maternidad Provincial y creación de un Servicio de Puericultura en la Casa Cuna que posee.
 Centros de Asistencia Pediátrica y Maternal en Lugo, Monforte, Chantada, Quiroga, Sarria, Becerreá, Fonsagrada, Villalba, Mondoñedo, Ribadeo, Vivero y Palas de Rey.

MADRID

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Primitivo de la Quintana López, *Jefe Provincial de Sanidad.*
 VOCALES: Dr. D. José Bourkaib, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
 D.ª Ascensión Liaño, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Francisco Palenzuela, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Antonio Alonso Muñozerro Pretel, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 22 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Dos Dispensarios de Puericultura de los Servicios de Sanidad Infantil y Maternal.—Escuela Nacional de Puericultura.—Colegio de San Fernando.—Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes.—Instituto

Provincial de Puericultura.—Dos Dispensarios de Maternología y Puericultura del Instituto Nacional de Previsión.—Seis Dispensarios Municipales de Maternología y Puericultura.—Colegio de la Sagrada Familia y Dispensario de Puericultura en el mismo edificio.—Hospital del Niño Jesús.—Casa Maternidad Provincial.—Sala de Maternidad del Instituto Nacional de Previsión.—Sala de Obstetricia de la Facultad de Medicina.—Casa de Salud de Santa Cristina.—Maternidad de Auxilio Social.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Aumentar el rendimiento de las Maternidades existentes.
 Dos equipos móviles, con ambulancia, compuestos de tocólogo, ayudante y comadrona.
 13 Centros de Asistencia Pediátrica y Maternal de urgencia, en *Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchón, Getafe, Navalcarnero, El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Torrelaguna, Aranjuez, Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto, Chamartín de la Rosa, Canillas y Villarejo de Salvanés.*
 En la Capital, 10 Dispensarios de Puericultura del Estado (cuatro de ellos de nueva planta).
 Hospital de lactantes o acondicionar un pabellón para este fin en el Hospital del Niño Jesús.
 Casa de reposo de la madre y Guardería anexa, para atender a los niños anteriores al nuevo parto.
 10 Guarderías, una anexa a cada Dispensario del Estado.
 Gestionar de empresas y talleres la creación de Guardalactantes.

M A L A G A

COMISIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Mariano Fernández Horqués, *Jefe Provincial de Sanidad.*
 VOCALES: Dr. D. José Gálvez Ginachero, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
 D.^a María Díaz Sánchez, *Delegada accidental de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. José Gálvez Moll, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Salvador Marina Bocanegra, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 25 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Consulta de Maternología en el Hospital Provincial.—Idem íd. del Instituto Nacional de Previsión.—Idem íd. de la Cruz Roja.—Idem íd. en cuatro Casas de Socorro.—Idem íd. de Auxilio Social.—Maternidad. Un comedor de embarazadas y madres lactantes.—Inclusa.—Dos Centros de Alimentación Infantil.—Servicio Municipal de Puericultura con Gota de Leche.—Consulta de Pediatría de la Cruz Roja.—Consulta de Pediatría en la Casa de Socorro del Hospital Noble.—Guardalactantes Municipal.—Cuatro Hogares Infantiles.—Comedores Infantiles.—Casa Cuna de San José.—Sanatorio Marítimo Infantil.

Antequera: Gota de Leche.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Escuela Provincial de Puericultura.—Reorganización y conexión de los nueve Dispensarios de Maternología existentes, y reorganización de la Asistencia tológica domiciliaria.—Apoyar el proyecto existente de Maternidad.—Ampliación del comedor de embarazadas y madres lactantes existentes y creación de dos más.—Hogar para embarazadas.—Hogar de recuperación y reposo para puérperas.—Adopción de medidas que hagan más eficaz la misión del Seguro de Maternidad y fomento y apoyo de Mutualidades maternales.—Sustituir el régimen actual de la Inclusa por el de colocación familiar.—Reorganización y conexión de los seis Dispensarios de Puericultura existentes.—Hospital de lactantes, habitando la actual Inclusa.—Cocina dietética y lactarium.—Cuatro Guardalactantes.—Autorización a las Comisiones Provinciales para asumir la coordinación y dirección de los internados.—Hospital Infantil.—Sanatorio Antituberculoso Infantil.—Ampliación del Sanatorio Marítimo Infantil.—Sanatorio para niños anormales.—Equipo móvil.—Centros Secundarios de Ronda, Antequera y Vélez Málaga.—Mientras se logra esto, creación en estas poblaciones de un Dispensario de Puericultura y Maternología.—Centro Maternal y Pediátrico de urgencia.—Dispensario de Puericultura y Maternología de urgencia en Coín, Alora, Estepona, Alaurín el Grande, Archidona, Marbella y Campillos.—Comedores de embarazadas y

madres lactantes en Ronda, Antequera y Vélez Málaga.—Hogar de lactantes en Ronda, Antequera y Vélez Málaga.—Hospitales de lactantes en Ronda, Antequera y Vélez Málaga.

MURCIA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Alejandro Domínguez Martín, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Emilio Meseguer Pardo, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. Antonio Sabater Sanz, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Dolores Ayuso Cano, *Regidora Provincial de Sanidad de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Amalio Fernández Delgado, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 25 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Sala de Pediatría en el Hospital Provincial.—Sala de Maternidad en el Hospital Provincial.—Asilo de niños, Casa José Antonio.—Casa de expósitos.—Asilo de San José.—Asilo de Lourdes.—Asilo de San Carlos.—Consulta de Pediatría de la Cruz Roja.—Hogar Infantil.—Centro de Alimentación Infantil.—Cuatro Comedores Infantiles.—*Cartagena*: Consulta de Puericultura y Gota de Leche.—Guardería Rural.—Centro de Alimentación.—Centro Secundario de Higiene Rural.—Casa de expósitos.—Casa de Misericordia.—Sala de Maternidad en el Hospital de la Caridad.
Lorca: Centro de Alimentación Infantil.—Centro Secundario de Higiene Rural.

Jumilla: Sala de Maternidad en la Enfermería Municipal.
Yecla: Asilo de Huérfanos.

Cieza: Centro Secundario de Higiene Rural.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Comedores para madres lactantes.—Guardalactantes y Guardería Infantil.—Hospital de lactantes.—Idem Infantil.—Instituto de niños anormales.—Ampliación del Departamento de Maternología del Hospital Provincial.
Maternidad de urgencia en Yecla y Mula.
Dispensarios de Puericultura y Maternología en todos los pueblos cabeza de partido.

NAVARRA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Eugenio Jimeno, *Jefe Provincial de Sanidad.*
VOCALES: Dr. D. Julián Alcalde, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dr. D. Anacleto Velilla, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Sara Artundo, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Casiano Irizar, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 22 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Maternidad.—Consulta de Maternología y Pediatría de la Cruz Roja.—Consultorio Municipal Infantil.—Centro de Alimentación Infantil.—Sala de Pediatría en el Hospital Provincial.—Tres cantinas escolares.—Inspección Médico-Escolar Municipal.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Guardería Infantil.—Preventorio Infantil.—Comedor de madres lactantes y embarazadas, para el que pudiera utilizarse uno de los comedores de Auxilio Social.

ORENSE

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Julio Freijanes Malingre, *Jefe Provincial de Sanidad accidental.*

VOCALES: Dr. D. Casimiro Diz Lois, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Lourdes García Portela, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Leoncio Areal Herrera, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 27 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Sala de Maternidad en el Hospital Provincial, con Sección de lactantes.—Asilo de la Barrera.—Gota de Leche, aneja a los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Dos Comedores Infantiles.—Próximo a inaugurarse un jardín maternal.

Ribadavia: Próximo a inaugurarse el Centro Secundario de Higiene.

También se inaugurarán próximamente Centros Primarios de Higiene en Barco de Valdeorras y Celanova.

Reformatorio de niños en Osera.

Comedores Infantiles de Auxilio Social en distintos pueblos.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Maternidad y Hogar de lactantes anejo.—Hogar Infantil.—Hospital Infantil.—Guardería Infantil.—Cocina dietética.—Comedor para madres embarazadas y lactantes.

Verín: Centro Secundario de Higiene Rural.

Centros Primarios de Higiene Rural en Barco de Valdeorras, Celanova, Viana del Bollo, Puebla de Trives, Bande, Jinzo de Limia, Carballino y Allariz (los dos primeros, como ya se indicó, próximos a inaugurarse).

Estiman que las Divulgoras Sanitarias rurales son elemento imprescindible, dadas las características de esta provincia, y que debiera dárseles alguna gratificación.

OVIEDO

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. José María Gasset de las Moreiras, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Manuel López Fanjul, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a María Luisa Muñiz Ojanguen, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Ernesto Macías Torres, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

Dra. D.^a Matutina Rodríguez Álvarez, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 24 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Instituto Provincial de Puericultura de la Junta de Protección de Menores.—Maternidad.—Clínica de Obstetricia y Maternidad.

Luarca, Gijón y Mieres: Centro Secundario de Higiene Rural.

Gijón: Instituto de Puericultura.

Mieres y Siero: Consulta de Maternología y Puericultura, de la Empresa Solvay.

Sama de Langreo: En período de organización el Dispensario de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Ampliación del número de camas en la Clínica de Obstetricia y Ginecología.

PALENCIA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Mauro Martín de Prado, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALÉS: Dr. D. Miguel Cebrián, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. César Fernández Ruiz, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
 Dr. D. Serapio Pajares, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 22 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Casa Cuna.—Maternidad.—Gota de Leche.—Comedor Infantil.—Guardería Infantil.
 Próximos a inaugurarse siete Centros Primarios de Higiene Rural.—Comedores Infantiles en distintos pueblos de la provincia.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Hospital de lactantes.—Maternidad Provincial.—Casa Cuna y Asilo (introducir reformas adecuadas).—Comedores de embarazadas y madres lactantes.—Guardalactantes y Guardería Infantiles. Reglamentación del abastecimiento de la población infantil.—Control sanitario, por los Servicios de Puericultura del Estado, de los niños asistentes a Comedores de Auxilio Social.
 Creación de Centros Secundarios y Primarios.

LAS PALMAS

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Alberto García Ibáñez, *Jefe Provincial de Sanidad.*
 VOCALÉS: Dr. D. Silvestre Bello Rodríguez, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 D.^a Fidela Romero Ojeda, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. David Ramírez Acosta, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*
 Dr. D. Luis Manchado Martínón, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 2 de diciembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Centro Secundario de *Arceife de Lanzarote*.—Dispensario de Puericultura y Pediatría de la Cruz Roja.—Sala de Maternidad en el Hospital Provincial.—Sala de Lactancia y segunda infancia en el Hospital Provincial.—Tres internados escolares.—Departamentos para niños anormales en el Hospital Psiquiátrico.—Dispensario de Maternología y Puericultura del Instituto Nacional de Previsión.—Un Hogar Infantil.—Seis Comedores Infantiles en la capital y cinco en la provincia.—Comedor de embarazadas y madres lactantes.—Reformatorio de Menores, de la Junta Provincial de Protección de Menores.—Dispensario de Pediatría (Beneficencia privada).—Sanatorio Marítimo para tuberculosis quirúrgica y Preventorio Marítimo Antituberculoso.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Maternidad.—Hospital Infantil.—Cocina dietética.—Centro de Alimentación Infantil.—Guardería.—Instalación de un jardín maternal en el Parque de San Telmo.—Equipo móvil, con función en todo el Archipiélago canario.
 Necesidad urgente de un Médico Puericultor Auxiliar en la isla de Fuerte Ventura, para poder crear un Dispensario de Higiene Infantil.

PONTEVEDRA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Pedro Lozano Padrós, *Jefe Provincial de Sanidad.*
 VOCALÉS: Dr. D. Joaquín Martínez Pombo, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 D.^a Pilar del Río, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
 Dr. D. Rafael Alemany, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Dr. D. Enrique Señorans Calvar, *Tocólogo de la Beneficencia Municipal.*
 Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Sala de Maternidad en el Hospital Provincial.—Centro de Alimentación Infantil.—Hospicio.—Inclusa.

Vigo: Dispensario de Puericultura de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Sala de Maternidad en el Hospital Municipal.—Clínica de Maternidad del Instituto Nacional de Previsión.—Hospicio.—Asilo del Niño Jesús (funciona en régimen de Guardería).—Gota de Leche.—Casa de Prevención y Clasificación de niños mendigos.—Asilo de San Rafael.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Guardería Infantil.—Hogar de Lactantes.—Lactarium.—Hospital de Lactantes.—Sanatorio Antituberculoso Infantil.—Equipo Móvil.

Vigo: Dos Guarderías Infantiles.—Hogar de Lactantes.—Lactarium.—Hospital de Lactantes.—Servicio de Maternología en el Dispensario de Puericultura.

Centros Secundarios de Higiene Rural en Cangas, Estrada, Lalín, Marín, Puenteáreas, Redondela, Silleda y Tomilla.

Guarderías Infantiles en Marín, La Estrada y Lalín.

Comedores para embarazadas y madres lactantes en Vigo y Pontevedra.—Maternidades en ambos sitios.

Enfermería para gestantes tuberculosas en el Sanatorio El Rebullón, de Vigo.

SALAMANCA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Joaquín de Prada Fernández Mesones, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES: Dr. D. Víctor López Chávez y Lamamié de Clairac, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Encicla Ferreta Ferreta, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Serafín Pierna Catalá, *Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina*.

Dr. D. Ciriaco Laguna, *Catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina*.

Dr. D. Manuel Usandizaga Soralue, *Catedrático de Obstetricia de la Facultad de Medicina*.

Dr. D. Juan Mor Inigo, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial*.

Dr. D.^a Gonzala García Delgado, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.

Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Centro de Alimentación Infantil.—Hogar Cuna.—Comedores Infantiles.—Maternidad.—Sala de Maternidad del Hospital Provincial.—Gota de Leche Municipal.—Comedor de madres lactantes.

Béjar: Centro Secundario de Higiene Rural (próximo a inaugurarse).—Inclusa.

Ciudad Rodrigo: Inclusa.

Peñaranda de Bracamonte: Torno para recoger recién nacidos, que son trasladados después al Hogar Cuna de la capital.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Ciudad Rodrigo: Centro Secundario de Higiene Rural.

Miranda del Castañar: Centro Secundario de Higiene Rural.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Angel Vinuesa Alvarez, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES:

Dr. D. José Quevedo Franchy, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a María Luisa Pérez Andreu, *en representación de la Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Francisco Trujillo Castro, *Médico Tocólogo de la Beneficencia Provincial*.

Dr. D. Isidoro Hernández González, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.
Fecha de constitución: 1 de diciembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Guardería Infantil (F. E. T. y de las J. O. N. S.).—Casa Cuna (Cabildo Insular).—Hospital de Niños (Beneficencia particular).—Consulta prenatal y de niños lactantes (Seguro de Maternidad).—Centros de Puericultura en Adeje, Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Alarejón.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Escuela Provincial de Puericultura.—Centro Maternal de Urgencia (10 camas).
Centros Maternales de Urgencia en Puerto de la Cruz, La Orotava y Cod Guimar, Granadilla de Abona, Santa Cruz de la Palma, Los Llanos, San Sebastián de la Gomera y Valverde.
Servicio Hospitalario de Pediatría en Santa Cruz de la Palma y en el Hospital de la Orotava.

SANTANDER

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Ramón Fernández Cid Rodríguez, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES: Dr. D. Germán Castillo Merino, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Carlos Cabello Rodríguez, *Tocólogo Provincial, Director de la Maternidad*.

D.^a María del Carmen Pereda Corcho, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Guillermo Arce Alonso, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.

Fecha de constitución: 27 de Noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Casa de Caridad.—Casa Cuna provincial.—Casa de Maternidad.—Departamento Infantil y Maternal de la Casa de Salud Valdecilla.—Hogar Infantil.—Centro de Alimentación Infantil.

Sanatorio Marítimo Nacional de Pedrosa.—Hogar Infantil de Suances y Guardería Infantil en Santoña.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Dos Guarderías Infantiles.—Cantinas escolares.—Estimular a las empresas de gran número de obreras a establecer Guarderías Infantiles.—Obtener subvenciones suficientes para las instituciones de Puericultura actualmente existentes y que por deficiencia de presupuesto funcionan de manera precaria.

Subvencionar debidamente los Centros Secundarios y Primarios existentes para mejorar su funcionamiento e intensificar su labor encaminada al mejoramiento de las cifras de morbilidad y mortalidad infantil.

SEGOVIA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Santiago Colomo de la Villa, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES: Dr. D. Carlos de la Fuente, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Segundo de Andrés, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial*.

D.^a Elvira Ballesteros, *Regidora Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Leopoldo Moreno, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.

Fecha de constitución: 27 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Residencia Provincial (Hospicio).—Jardín Maternal.—Dos Comedores Infantiles.—Dos Cocinas de Hermandad.

Centro Secundario de Higiene Rural de *El Espinar*.
Centros Primarios de Higiene Rural en *Valledado* y *Olombrada*.
25 Comedores Infantiles.—25 Cocinas de Hermandad.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Centros de Alimentación Infantil.—Comedor de madres lactantes.
Dispensario de Puericultura con Centro de Alimentación Infantil anejo en Cuéllar, San Ildefonso, Cantalejo, Riaza y Sepúlveda.
Equipo Móvil.

SEVILLA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRÉSIDENTE: Dr. D. Tomás Peset Aleixandre, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES:

Dr. D. José Balen, *Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina*.

Dr. D. Luis Recasens Serrano, *Catedrático de Obstetricia y Tocólogo de la Beneficencia Provincial*.

Dr. D. José González Meneses, *Catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina*.

Dr. D. José Cañadas Bueno, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Mercedes Manjarrós y Márquez, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Juan Morales y González, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.
Fecha de constitución: 28 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Asilo de San Cayetano.—Ocho Comedores Infantiles de Auxilio Social.—Diez Cantinas Escolares.—Escuela Provincial de Puericultura.—Institución de Puericultura.—Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche.—Consultorio Amigos del Niño.—Dispensario Infantil del Hospital General.—Dos Dispensarios de Pediatría de la Cruz Roja.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Hospital de Niños.—Comedores para embarazadas y madres lactantes.—Lactarium en todos los Consultorios de Puericultura y en la Casa Cuna.—Equipo Móvil.—Fichero central, que contenga un censo sanitario-social.—Centros de Alimentación Infantil para lactantes.—Organización del Servicio Médico Escolar.—Consultas prenatales y Maternidades en todos los Dispensarios de Puericultura.—Organizar la lucha contra el tracoma en internados de niños y escuelas públicas.—Reservar el 10 por 100 de plazas para niños en el Sanatorio Antituberculoso.—Organización de la industria de nodrizas y de la lucha contra la corrupción de menores.
Centros Secundarios y Maternidades rurales en las cabezas de partido.

SORIA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRÉSIDENTE: Dr. D. Narciso de Fuentes López, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES:

Dr. D. Jerónimo Uriel Andrés, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Fernando Detraux del Olmo, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial*.

D.^a Fulgencia Araiz Simón, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dra. D.^a Felisa Martínez Ruiz, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.
Fecha de constitución: 24 de noviembre de 1941.

Escuela Bosque.—Escuela de Anormales.—Tres Escuelas Maternales.—Seis Guarderías Infantiles.—Instituto Provincial de Puericultura y Maternología.—Hogar San Fernando.—Residencia y Escuela de Artes y Oficios de San Luis.—Ocho Jardines Infantiles.—Central Lechera Vaquería de Santa Rita.—Reformatorio de Menores.—Maternidad Provincial.—Maternidad Municipal.—Clínica de Pediatría del Hospital Central.—Consulta prenatal del Seguro de Maternidad. Sesenta y seis Comedores Infantiles en la provincia.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Maternidad.—Casa Cuna.—Reformatorio de Niños.—Jardín Maternal.—Centro de Alimentación Infantil.

Burgo de Osmá: Internado de niños.

Almazán: Centro de Alimentación Infantil.

San Esteban de Gormaz: Centro Primario de Higiene Rural.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Salas para niños en el Hospital Provincial.—Guardería Infantil.—Control de la leche destinada a los niños.—Apoyo económico para colocación familiar de los niños de la Casa Cuna.—Creación de la plaza de Otorrinolaringología de la Jefatura Provincial de Sanidad.—Aparato de Rayos X para el Servicio de Sanidad Infantil y Maternal.

Burgo de Osmá: Centro Secundario de Higiene Rural y Maternidad de Urgencia. (Hay posibilidad de agregarla al Hospital existente).

Agreda: Centro Primario de Higiene Rural y Maternidad de urgencia. (Hay posibilidad de agregarla al Hospital existente.)

Almazán: Maternidad de Urgencia, agregada al Hospital existente.

TARRAGONA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Francisco Perepérez Palau, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES: Dr. D. Joaquín María Girón Giménez, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial*.

D.^a María Josefa Sanromá Daroca, *Regidora Provincial de Divulgación y Asistencia Sanitario-Social*.

D. Pablo Delclós Balbey, *Asesor Provincial del Frente de Juventudes*.

Dr. D. Ramón María de la Calzada Rodríguez, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.

Fecha de constitución: 26 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Casa Provincial de Beneficencia (Maternidad, Inclusa e Internado de niños hasta tres años).—Tres Comedores Infantiles.—Centro de Alimentación Infantil.

Reus: Instituto de Maternología y Puericultura.

Tortosa: Comedor de Auxilio Social.

Vall: Comedor de Auxilio Social.—Dispensario de Puericultura, a cargo del Médico de Asistencia Pública Domiciliaria.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Disponer de camas para asistencia al parto de mujeres casadas. Mejorar la instalación y ampliar el Servicio de Puericultura de la Casa Provincial de Beneficencia.—Hospital de lactantes. Consultas de Maternología y Puericultura en Tortosa, Valls, Vendrell, Montblanch, Gandesa y Flix.

Instalación de modestas consultas de Maternología y Puericultura en el resto de los pueblos.

TERUEL

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Francisco Marcos del Fresno, *Jefe Provincial de Sanidad*.

VOCALES: Dr. D. Amador Moreno Monforte, *Tocólogo Puericultor de la Beneficencia Provincial*.

Dr. D. Aquilino Lagüa Serrano, *Secretario Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a María Cruz Arcarazo Mañanet, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Pedro María de Castro Enrici, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal*.

Fecha de constitución: 22 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Hospitalio.—Inclusa y Maternidad.

Monreal del Campo: Centro Primario de Higiene Rural.

Alcañiz: Centro de Alimentación Infantil.—Hogar Infantil.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Maternidad y Clínica de Niños con Poliélmica.—Hogar Infantil para huérfanos (100 plazas).—Guardería Infantil.

Maternidad de urgencia en Alcañiz.

Centros de Puericultura en Albalate del Arzobispo, Valderrobles, Híjar, Mora de Rubielos, Calamocha, Montalbán, Castellote, Albarracín y Aliaga.

TOLEDO

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Juan Pedro de la Cámara y Cahillan, *Jefe Provincial de Sanidad y Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

VOCALES: Dr. D. Arturo Relanzón Echevarría, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

D.^a Roma Núñez Sánchez, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Eusebio García López, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 17 de noviembre de 1941.

VALENCIA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Juan Durich Espuñes, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Miguel Martí, *Catedrático de Obstetricia de la Facultad de Medicina.*

Dr. D. Dámaso Rodríguez, *Catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina.*

Dr. D. Vicente Sanchis, *Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina.*

Dr. D. Carlos Gustavino, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

D.^a Isabel Castellví, *Delegada Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a María Trenor, *Regidora de Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Jorge Comín, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 29 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Mejorar Instituciones Escolares y Preescolares.—Creación del Servicio Médico Escolar.—Gota de Leche.—Maternidad.—Casa Cuna Guardalactantes.—Sanatorio Antituberculoso Infantil.—Hospital de lactantes.

Proponen se tome en consideración el actual servicio de coordinación de los medios de lucha contra la mortalidad infantil. Maternidades de urgencia en Gandía, Játiva, Onteniente, Alcira, Sueca, Requena, Utiel, Chelva, Liria y Sagunto.

Centros Secundarios de Higiene Rural en Alcira, Liria y Sagunto.

VALLADOLID

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Francisco Becares Fernández, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Emiliano Berzosa, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Isidoro de la Villa Sanz, *Catedrático de Obstetricia de la Facultad de Medicina.*

Dr. D. Evelio Salazar García, *Catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina.*
 Dr. D. Emilio Zapatero Ballesteros, *Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina.*
 D.^a Antonia Trapote González, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Leónides Lozano Contra, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*
 Fecha de constitución: 22 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Comedor de madres lactantes (Ayuntamiento y Junta de Protección de Menores).—Residencia Provincial de niños de cero a quince años y Maternidad.—Salas de Pediatría y Pabellón de niños tuberculosos en la Facultad de Medicina.—Sala de Maternidad en la Facultad de Medicina.—Consulta de Maternidad y Pediatría en la Facultad de Medicina.—Consulta prenatal en la Casa de Socorro.—Tres Dispensarios de Puericultura y Pediatría dependientes de una fundación particular, cuyo patrono es el Ayuntamiento.—Gota de Leche Municipal.—Consulta prenatal y de Pediatría de la Cruz Roja. Consulta de Puericultura de la Mutualidad Maternal (Beneficencia particular).—Consulta prenatal del Seguro de Maternidad.—Auxilio Social: Cinco Comedores Infantiles y Jardín Maternal.

Mojados: Hogar Infantil.
Medina del Campo: Hogar Infantil.—Maternidad.—Centro Secundario de Higiene Rural.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Coordinación de todos los servicios existentes.—Cocina dietética. Lactarium.—Escuela Provincial de Puericultura.
 Centros de Higiene Infantil en Medina de Rioseco y Peñafiel, con Maternidades de Urgencia.

VIZCAYA

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Angel Uruñuela Miranda, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Guillermo Gil Turner, *Médico Director de la Casa Maternal de Vizcaya.*

D.^a Pilar Villabaso, Vda. de Ibarra, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. José Luis Aldecoa Juaresti, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 25 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Consulta prenatal y de Puericultura del Seguro de Maternidad.—Consulta prenatal y de Puericultura.—Clínica de asistencia a partos del Montepío de la Mujer que Trabaja (Caja de Ahorros Municipal).—Casa de Maternidad de Vizcaya, donde funciona también una consulta prenatal.—Gota de Leche Municipal.—Casa Maternal de Vizcaya, con departamentos de Puericultura de primera, segunda y tercera infancia.—Consultas y Sala de Medicina y Cirugía Infantil en el Hospital Civil.—Hogares Infantiles y Centro de Alimentación Infantil.—Guardería Infantil dependiente del Ayuntamiento y Caja de Ahorros Municipal.—Guardería Infantil de la Fábrica de Galletas Artiach.—Asistencia de niños abandonados, de la Junta de Protección de Menores.—Asilo de Huérfanos de la Casilla.—Colegio para Huérfanos del Amor Misericordioso.—Santa Casa de Misericordia.—Inspección Médico Escolar.—Escuela Provincial de Puericultura.

Baracaldo: Centro de Higiene Rural.

Górliz: Sanatorio Marítimo.

Bermeo: Guardería Infantil.

Pedernales: Colonia Escolar.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Coordinación de todos los servicios establecidos.—Hogar Maternal.—Enfermeras Visitadoras en número suficiente.—Comedores

para embarazadas.—Intensificar la labor de propaganda en colaboración con la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Hospital de lactantes.—Establecer consulta diaria en los Servicios de Pediatría del Hospital Civil.—Dos Comedores de madres lactantes.—Una Guardería Infantil.—Reorganización de la Escuela Provincial de Puericultura.

Dispensarios de Puericultura y Maternología en Guernica y Durango.

Comedor de madres lactantes en Baracaldo, Sestao y Ortuella. Guarderías Infantiles en Baracaldo y Sestao.

Z A M O R A

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Medardo Rivera Caño, *Jefe Provincial de Sanidad.*

VOCALES: Dr. D. Pedro Almendral Vega, *en representación del Tocológico Provincial.*

Dr. D. José María de Castro y Castro, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

D.^a Josefa Cebrián, *Delegada Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Anselmo Allue Horna, *Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 21 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Centro de Alimentación Infantil.—Jardín Maternal.—Comedores Infantiles. Casa Maternal.—Hogar Provincial (Hospicio).

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Hospital Infantil.—Nuevo edificio para Hogar Provincial, ya proyectado, y aumento del personal técnico.—Reorganización de la Maternidad y ampliación de dicho Servicio.

Centro Secundario de Higiene Rural en Toro.—Centros Primarios de Higiene Rural en los pueblos donde existen titulares especializados, asistidos por Divulgadoras de la Sección Femenina.—Equipo Móvil.

Z A R A G O Z A

COMISION PROVINCIAL DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. José Viñes Ibarrola, *Jefe Provincial de Sanidad.*
VOCALES: Dr. D. Carmelo Araiz Simón, *Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Ricardo Horno Alcorta, *Profesor Encargado de la Cátedra de Obstetricia.*

Dr. D. Angel Abos Ferrer, *Catedrático de Higiene.*

Dr. D. Antonio Ramón Vinós, *Tocólogo de la Beneficencia Provincial.*

D.^a Patrocinio Aguilar Vicente, *en representación de la Delegada Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.*

Dr. D. Antonio Lorente Sanz, *Catedrático de Pediatría y Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.*

Fecha de constitución: 21 de noviembre de 1941.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD

Servicios Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal.—Maternidad.—Inclusa.—Hogar Pignatelli (Hospicio).—Servicio de Pediatría de la Beneficencia Provincial.—Comedor de madres lactantes de la Junta de Protección de Menores.—Asilo Infantil de la Caridad. Gota de Leche de la Obra del Refugio (Junta de Protección de Menores).—Seis Comedores Infantiles.

Calatayud: Centro Secundario de Higiene Rural.—Hogar Pignatelli.

Treinta y siete Comedores Infantiles distribuidos en la provincia.

INSTITUCIONES QUE SE JUZGAN NECESARIAS

Dispensarios de Puericultura en los barrios rurales de la capital, de carácter benéfico municipal, sometidos al Servicio Provincial de Sanidad Infantil y Maternal.

Maternidades rurales anejas a los Centros de Higiene de Calatayud y Tarazona y al Centro de Higiene en construcción de Belchite.—Dispensarios de Maternología y Puericultura en Caspe, Egea, Alhama de Aragón y Cariñena.

MELILLA

COMISION DE SANIDAD INFANTIL Y MATERNAL

PRESIDENTE: Dr. D. Fernando Martín Rueda, *Jefe de Sanidad Civil.*
VOCALES: Dr. D. Manuel Collantes Cano, *Delegado de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Dr. D. Fernando Moreno Sevilla, *Tocólogo Municipal.*
D.^a Matilde de la Guardia, *Delegada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.*
Dr. D. Eduardo García Sánchez, *Médico Puericultor.*
Fecha de constitución: 29 de enero de 1942.

INDICE

	Páginas.
Comisiones Provinciales de Sanidad Infantil y Maternal	3
Alava	4
Albacete	5
Alicante	5
Almería	6
Avila	7
Badajoz	8
Baleares	9
Barcelona	9
Burgos	11
Cáceres	12
Cádiz	13
Castellón	15
Ciudad Real	15
Córdoba	17
Coruña	18
Cuenca	18
Gerona	19
Granada	20
Guadalajara	21
Guipúzcoa	22
Huelva	22
Huesca	23
Jaén	24

	Páginas.
León	25
Lérída	26
Logroño	27
Lugo	28
Madrid	29
Malaga	30
Murcia	32
Navarra	33
Orense	34
Oviedo	35
Palencia	35
Las Palmas	36
Pontevedra	37
Salamanca	38
Santa Cruz de Tenerife	39
Santander	40
Segovia	41
Sevilla	42
Soria	43
Tarragona	44
Teruel	45
Toledo	46
Valencia	46
Valladolid	47
Vizcaya	49
Zamora	50
Zaragoza	51
Mejilla	52